

NOMBRE DEL JEFE DE FAMILIA	NÚMERO DE SEGURO SOCIAL (últimos 4 dígitos)
----------------------------	---

FORMULARIO 1. AUTORIZACIÓN PARA LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN/AVISO SOBRE LA LEY DE PRIVACIDAD

En virtud de la ley federal (42 U.S.C. § 3544) y la normativa (24 CFR § 5.230) del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los EE. UU. (U.S. Department of Housing and Urban Development, HUD), **el jefe de familia y todos los miembros de la familia mayores de 18 años deben firmar un formulario de consentimiento. En caso de no firmar este formulario de consentimiento, podría denegarse la elegibilidad o suspenderse el subsidio del hogar.**

Este consentimiento autoriza al HUD y al HPD a obtener información directamente de terceros a fin de verificar los ingresos, el valor de los activos, los gastos relacionados con las deducciones de los ingresos (incluidos los gastos médicos, de farmacia y de cuidado infantil), la información sobre la composición familiar y la información correspondiente a cada miembro del hogar. El HUD y el HPD utilizarán la información recibida para determinar si su familia es elegible para recibir los beneficios de Rental Subsidy y para garantizar que dichos beneficios se adjudiquen en el nivel correcto.

TODOS LOS MIEMBROS DEL HOGAR MAYORES DE 18 AÑOS DEBEN COMPLETAR Y FIRMAR ESTE FORMULARIO.

A fin de completar o verificar una solicitud de participación y mantener la asistencia continua a través del programa Rental Subsidy, este formulario de consentimiento autoriza la divulgación de la información necesaria para que el HUD y el HPD obtengan:

1. Información de las Agencias de Recolección de Información de Sueldos del Estado (State Wage Information Collection Agencies, SWICA), como el Departamento de Trabajo.
2. Información sobre ingresos por salarios y sueldos de empleadores anteriores o actuales e información de ingresos no salariales (como intereses y pagos de dividendos) de bancos u otras instituciones financieras.
3. Información como la que se incluye a continuación, entre otras:
 - Ingresos por fondos de pensión privados o públicos, compensación por desempleo, ingresos por indemnización laboral, pagos por discapacidad, pagos por servicio militar, pensión alimentaria, manutención de hijos y contribuciones privadas; información relacionada con la verificación de la asistencia escolar y la recepción de subsidios financieros de entidades, agencias de crédito o agencias gubernamentales, entre ellas:
 - La Administración de Recursos Humanos de la Ciudad de Nueva York (NYC Human Resources Administration, HRA), la Oficina de Administración de Nómina Salarial de la Ciudad de Nueva York (NYC Office of Payroll Administration), el Departamento de Finanzas de la Ciudad de Nueva York (NYC Department of Finance), el Departamento de Salud e Higiene Mental de la Ciudad de Nueva York (NYC Department of Health and Mental Hygiene), la Oficina de Cabildeo de la Ciudad de Nueva York (NYC Clerk's Office), el Departamento de Automotores del Estado de Nueva York, (NYS Department of Motor Vehicles), los Tribunales y la Oficina de Administración Judicial del Estado de Nueva York (NYS Office of Court Administration), el Departamento de Trabajo del Estado de Nueva York (NYS Department of Labor) y el Departamento de Asuntos de Veteranos de los EE. UU. (U.S. Department of Veterans Affairs).
4. Información de la Administración del Seguro Social (Social Security Administration, SSA) para verificar los números de Seguro Social y la información sobre ingresos.
5. Información sobre la declaración de impuestos del Servicio de Impuestos Internos (Internal Revenue Service, IRS).

La autorización para divulgar información especificada en este formulario de consentimiento vence 15 meses después de la fecha en que se firmó este formulario. Las fotocopias de este formulario de consentimiento tendrán la misma validez que el original.

CONSENTIMIENTO: Doy mi consentimiento para permitir que el HUD y el HPD soliciten y obtengan información sobre ingresos proveniente de las fuentes incluidas en este formulario, con el objetivo de verificar mi elegibilidad y determinar el nivel de beneficios que me corresponde en función de los programas de vivienda asistida del HUD. Entiendo que el HPD no utilizará la información obtenida por medio de este consentimiento para denegar, reducir o suspender la asistencia sin antes verificar de forma independiente la veracidad de esta información. Además, debo tener la oportunidad de objetar esas determinaciones.

NOMBRES EN LETRA DE MOLDE DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA MAYORES DE 18 AÑOS	FECHA DE NACIMIENTO	NÚMERO DE SEGURO SOCIAL	FIRMA	FECHA

AVISO SOBRE LA LEY DE PRIVACIDAD (PRIVACY ACT): Autoridad: El HUD está autorizado a recopilar esta información en virtud de la Ley de la Vivienda de 1937 de los EE. UU. (U.S. Housing Act of 1937) (42 U.S.C. 1437 y siguientes), el título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 (Title VI of the Civil Rights Act of 1964) (42 U.S.C. 2000d) y la Ley de Vivienda Justa (Fair Housing Act) (42 U.S.C. 3601-19). La Ley de Desarrollo Comunitario y Vivienda de 1987 (Housing and Community Development Act of 1987) (42 U.S.C. 3543) exige que los solicitantes y participantes indiquen el número de Seguro Social de cada miembro del hogar. Objetivo: La información sobre sus ingresos y demás datos recopilados por el HUD y el HPD se utilizan para determinar su elegibilidad para la asistencia a través de Rental Subsidy, el tamaño adecuado de habitación de su vale y el monto que su familia deberá pagar en concepto de renta y servicios públicos. Otros usos: El HPD utiliza la información sobre los ingresos de su familia y demás datos para colaborar en la gestión y el control de los programas de vivienda asistida del HUD, para proteger los intereses financieros del Gobierno y para verificar la veracidad de la información que usted ha proporcionado. Cuando sea pertinente, esta información puede divulgarse a las agencias federales, estatales y locales correspondientes, y a fiscales e investigadores civiles, penales o reglamentarios. Sin embargo, la información no se entregará ni divulgará de otro modo fuera del HUD o del HPD, excepto cuando lo permita o exija la ley. Sanciones: Debe entregar toda la información solicitada por el HPD, incluido su número de Seguro Social y el de todos los miembros del hogar mayores de seis años en caso de que tengan uno y lo usen. Es obligatorio entregar los números de Seguro Social de todos los miembros del hogar, de lo contrario, tendrá repercusiones en su elegibilidad. En caso de no presentar cualquier dato que se le haya solicitado, podría retrasarse o denegarse la aprobación de su elegibilidad.

